

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31719** *GESPRO OUTSOURCING, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 68/2010, dimanante de autos número 3/09, a instancia de María Jesús Muñoz Orgaz contra Gespro Outsourcing, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13/09/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, con CIF B-83547364, en situación de Insolvencia por importe de 4.367,79 euros de principal, más la cantidad de 873,558 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100075212-1**